ERIC TOUSSAINT*

En las elecciones generales que tuvieron lugar el domingo 26 de abril, los ecuatorianos y ecuatorianas renovaron el mandato a Rafael Correa, por cuatro años más. El presidente Correa obtuvo más del 60 por ciento de los votos, y tiene una ventaja de mas de casi 30 puntos porcentuales sobre Lucio Gutiérrez, su principal adversario, el ex presidente de derechas que fue derrocado por una movilización popular en abril 2005.

A LA CABEZA DE LO que llama la « revolución ciudadana», Rafael Correa ya ganó varias elecciones importantes. Elegido presidente a fines de 2006, triunfó en abril de 2007, con un 82 por ciento de los votos, el «Sí» en el referéndum sobre la convocatoria de elecciones generales para designar los miembros de la Asamblea Constituyente (en ese momento todo el establishment y todos los media estaban en su contra). En septiembre 2007, los electores dieron la mayoría en la Asamblea Constituyente a los candidatos de Alianza País, el nuevo movimiento político de Correa, y a los partidos de izquierda que apoyaban su proyecto. El texto de la nueva Constitución fue aprobado por los asambleístas en julio de 2008 después de ocho meses de una elaboración democrática, en el curso de la cual los miembros de la oposición tuvieron ampliamente la oportunidad de presentar proposiciones. El proyecto de Constitución, elaborado con una fuerte participación ciudadana, se sometió a referéndum el 28 de septiembre de 2008 y fue aprobado por más del 60 por ciento de votos. Las elecciones del domingo 26 de abril 2009 confirman así el apoyo popular con que cuenta Correa y los partidos aliados.

Según los resultados provisorios, el movimiento Alianza País obtendría 62 de los 124 miembros de la nueva Asamblea Nacional surgida de la votación del domingo. Los otros partidos de izquierda que podrían aliarse con Correa obtendrían en conjunto una quincena de representantes (7 del MPD, 5 de los municipalistas y 4 de Pachakutik).

La nueva Constitución aumenta la garantía de los derechos culturales, económicos y sociales de la población. Así mismo instaura un mecanismo democrático que permite revocar a mitad de su mandato a todos los cargos electos en todos los niveles, incluido el presidente de la República (es también el caso de la Constitución de Venezuela, vigente desde 1999, y de la de Bolivia desde el año 2009).

Los cambios políticos democráticos en curso en Ecuador son sistemáticamente silenciados por las grandes medias de los países más industrializados. En cambio, se ha orquestado metódicamente una campaña de desprestigio a fin de presentar a estos tres jefes de Estado bajo la repelente imagen de dirigentes populistas autoritarios.

Las experiencias de estos tres países andinos, en término de adopción de nuevas Constituciones, son muy enriquecedoras. Tendrían que inspirar a los pueblos y a las fuerzas políticas de otros países. Basta con comparar la situación de Europa, con la falta de procedimientos democráticos para lograr la aprobación del «Tratado Constitucional». Por supuesto, las experiencias en curso en Venezuela, en Bolivia y en Ecuador también tienen unas contradicciones y unos límites importantes que se han de analizar.

Los próximos meses mostrarán si, en Ecuador, el gobierno es capaz de tomar medidas para hacer frente a la crisis internacional que afecta gravemente a la población ecuatoriana.

[redacted]